



Al contestar por favor cite:
Radicado No.: 20245000265743
Fecha: 2024-12-17 14:26

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3 DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTÍSTICO DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR –COLJUEGOS, EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO N° 274 DE 2024.

CERTIFICA QUE:

La señora **ESTEPHANI JULITHE MARQUEZ CURVELO**, identificada con cedula No. 1.124.375.740 de Manaure – La Guajira., el cual presta sus servicios a esta empresa con el contrato N°. **274 de 2024**, cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales jurídicos a la Vicepresidencia de Operaciones en la sustanciación de los actos administrativos que resuelvan la segunda instancia en los procesos sancionatorios, así como la sustanciación de todas las actuaciones requeridas en la etapa poscontractual de liquidación de los contratos de concesión para la operación de juegos de suerte y azar, con expediente contractual N°. 20242000150600243E. El cual está amparado con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2024000513 de fecha 27 de agosto de 2024 y Registro Presupuestal No. 2024003023 de 31 de agosto de 2024. Póliza de cumplimiento N° 33-47-101014681 aprobada en la plataforma del SECOP II.

CUMPLE a satisfacción en razón con la entrega del informe de actividades que fueron exigidas en las obligaciones específicas del mencionado contrato; publicado en el SECOP II de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente (CCE) dentro del proceso contractual con expediente N°. 20242000150600243E.

Lo anterior, acreditado por el supervisor en el informe de seguimiento y control de contratos, acorde al informe mensual de actividades entregados por el contratista, junto con la Cuenta de Cobro No 3 del 17 de diciembre de 2024.

SE AUTORIZA el pago de la Cuenta de Cobro No 3 del 01 al 30 de noviembre de 2024.

Se expide el presente certificado de cumplimiento en Bogotá D.C., a los 17 días del mes de diciembre de 2024.

MIRYAM PILAR GARNICA QUEVEDO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3
Supervisor contrato N° 274 DE 2024

Número de Folios: 13

Número de contrato, Nombre del contratista y número de expediente: Contrato N°. 274 de 2024 - Exp. 20242000150600243E. – ESTEPHANI MÁRQUEZ CURVELO

NOTA1: Es obligación del Supervisor elaborar esta certificación no se puede delegar en los Contratistas

NOTA2: Toda cuenta de cobro, informe o factura debe ser radicada en el área de correspondencia de Coljuegos con cada uno de los soportes.

NOTA3: En caso que la factura obedezca a un activo fijo o intangible, se debe adjuntar entrada de almacén expedido por la Gerencia Administrativa, a través del sistema de control de los activos de la Entidad.

INFORME DE ACTIVIDADES No. 003

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO Nro.	274-2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ESTEPHANI JULITHE MARQUEZ CURVELO
CEDULA DE CIUDADANIA	1.124.375.740
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS A LA VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES EN LA SUSTANCIACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE RESUELVAN LA SEGUNDA INSTANCIA EN LOS PROCESOS SANCIONATORIOS, ASÍ COMO LA SUSTANCIACIÓN DE TODAS LAS ACTUACIONES REQUERIDAS EN LA ETAPA POSCONTRACTUAL DE LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN PARA LA OPERACIÓN DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR.
NOMBRE DE LA DIVISIÓN:	VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES - COLJUEGOS
SUPERVISOR:	MIRYAM PILAR GARNICA QUEVEDO
FECHA INICIAL DEL CONTRATO	02 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA DE INFORME (Periodo reportado)	01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024

Se elabora el presente informe, como soporte de las obligaciones ejecutadas y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros de Coljuegos

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato se realizan actividades como abogada contratista en la Vicepresidencia de operaciones; con el fin de sustanciar los actos administrativos en segunda instancia y la proyección de las liquidación de los contratos de concesión.

Con relación al desarrollo y ejecución de estas obligaciones, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Proyectar los actos administrativos que decidan la segunda instancia, respecto de las actuaciones administrativas adelantadas por la Gerencia de Control a las Operaciones Ilegales, y la Gerencia de Seguimiento Contractual.	RecursoS de apelaciones inerpuestos por los isgueintes recurrentes: EDWIN BERMUDEZ MONCALEANO, BRIYID FORERO, JESUS ARRIETA HERNANDEZ enviado a revisión.	Registro fotografico
2	Brindar asesoría jurídica a la Vicepresidencia de Operaciones en los asuntos que sean de su competencia, en relación con las actuaciones administrativas por ilegalidad, y por omisión o inexactitud en el marco de ejecución del contrato de concesión, que adelantan tanto la Gerencia de Control a las Operaciones Ilegales como la Gerencia de Seguimiento Contractual de Coljuegos respectivamente.	Se brindó la respectiva asesoría jurídica en la proyección de los actos administrativos de apelación.	Correo electronicos

3	Realizar análisis normativo y jurisprudencial sobre asuntos de competencia de la Vicepresidencia de Operaciones, en el trámite de las actuaciones administrativas por ilegalidad, y por omisión o inexactitud en el marco de ejecución del contrato de concesión, que adelantan tanto la Gerencia de Control a las Operaciones Ilegales como la Gerencia de Seguimiento Contractual de Coljuegos respectivamente.	En relación con los actos administrativos de apelación se realizó el respectivo estudio jurídico, con el fin de adoptar la decisión que en derecho corresponda.	N/A
4	Proyectar los memorandos y solicitudes internas necesarias para obtener los insumos requeridos para adelantar la liquidación de los contratos de concesión de juegos de suerte y azar que le sean asignadas.	Realicé la proyección del memorandos y solicitud internas dirigidos a las distintas dependencias con el fin de dar respuesta a las PQRS y futuras liquidaciones de los contratos C1633, 1610,1645,1654 y 1488 Por correo leelectronico solicite alcance a la informacion del C1598 Por correo electronocico solicite la informacion de los proceso de incumplimiento: C1395 y C1379	Registro fotografico
5	Elaborar proyectos de actas de liquidación por mutuo acuerdo y resoluciones unilaterales de los contratos de concesión de juegos de suerte y azar, de acuerdo con el Manual de liquidación de estos contratos.	Elabore la proyección de las actas de liquidación de mutuo acuerdo de los siguientes contratos: C1613, C1463, C1464, C1731, C1437, C1452, C1742, C1431, C1433 y C1441 Envie a revisión las resoluciones de liquidacion unilateral de los siguientes contratos: C1379	Registro fotografico
6	Sustanciar proyectos de actos administrativos que resuelvan recursos administrativos interpuestos contra las resoluciones de liquidación de los contratos de concesión.	No se ejecuto en este mes.	N/A
7	Proyectar oportunamente las respuestas a las PQRS que sean de competencia de la Vicepresidencia de Operaciones, en atención a los términos establecidos por la ley.	Realice la proyección de respuesta de la PQRS, respuesta del C1510, y la repsuesta del C1535	Registro fotografico
8	Proyectar constancias de ejecutoria de los actos administrativos que le sean asignados.	Proyecciones de la constancia de ejeutoria de los contratos C1532, 1668, 1598 y 1740	Registro fotografico
9	Atender las solicitudes de informes y análisis requeridos por el supervisor del contrato.	Realicé las correcciones indicadas por la supervosira mediante correo electrónico, en virtud de las solicitudes proyectadas de los contratos de concesión, así mismo en la proyección de la respuesta de las PQRS. Realice las correcciones indicadas mediante correo electrónico por el supervisor, en virtud de los recursos de apelación, asi mismo con respecto a las actas de liquidación de mutuo	Registro fotografico

		acuerdo y las resoluciones de liquidacion unilateral enviadas a revision.	
10	Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que correspondan a la naturaleza del objeto contractual.	Realice la radicación en el sistema Orfeo de las solicitudes para dar respuesta PQRS Realice la radicacion en el sistema Orfeo las actas de liquidación de mutuo acuerdo y de las resoluciones de liquidaciones unilarelares Realice las consultas del Rues Asisti a los comité primario de la V.O, a las barras académicas y reunión seguimiento contrcatual del 14 de noviembre.	Registro fotografico

Anexos: Evidencias

- OBLIGACION NRO 1, 2 y 3:
- Proyeccion del recurso de apelacion

Recurso de Apelación

Briyid Forero y otros

Recibidos x

E

Estephani Julithe Marquez Curvelo

<emarquez@coljuegos.gov.co>

para Pilar

jue, 21 nov, 12:09

Cordial saludo

Dra Pilar, remito la proyección del acto administrativo de apelación para su revisión y aprobación.

Quedo atenta a sus comentarios.

1 archivo adjunto

Analizado por Gmail

W

APELACION BRIY...

Recurso de Apelación

Edwin mauricio bermudez Moncaleano

Recibidos x

E

Estephani Julithe Marquez Curvelo

<emarquez@coljuegos.gov.co>

para Pilar

vie, 22 nov, 8:11

Cordial saludo

Dra Pilar, remito la proyección del acto administrativo de apelación para su revisión y aprobación.

por favor revisar y tener en cuenta el termino de caducidad alegado por el recurrente.

Quedo atenta a sus comentarios.

1 archivo adjunto

Analizado por Gmail

W

APELACION EDW...

Recurso de Apelación

Yeiner Riaño

E

Estephani Julithe Marquez Curvelo

<emarquez@coljuegos.gov.co>

para Pilar

jue, 21 nov, 12:15

☆

↶

Cordial saludo

Dra Pilar, me permito manifestar que este recurso de apelación a la fecha aún no puede ser resuelto, toda vez que la Gerencia de COI no ha tramitado y tomado la decisión correspondiente del recurso de reposición.

adjunto como evidencia el pantallazo de la base de datos de apelaciones y del sistema orfeo, donde se demuestra que no han resuelto el recurso de reposición.

Identificación de la solicitud	Fecha de recepción	Asignación	Fecha	Estado	Notas	Acciones	Notas	Notificaciones
[Sección de radicación]								
Radados sin carpeta								
[Tabla de radados sin carpeta]								

Stephanie Marquez Curvelo
Aboagada Contratista

Recurso de Apelación Jesus Rafael Arrieta



Estephani Julithe Marquez Curvelo <emarquez@coljuegos.gov.co>
para Pilar ▾

📧 jue, 21 nov, 12:08

Cordial saludo

Dra Pilar, remito la proyección del acto administrativo de apelación para su revisión y aprobación. Quedo atenta a sus comentarios.

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ



- OBLIGACION NRO 4:

MEMORANDOS C1633 Recibidos x

E

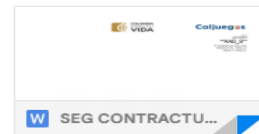
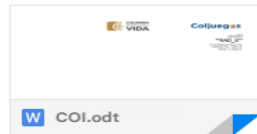
Estephani Julithe Marquez Curvelo <emarquez@coljuegos.gov.co>
para Pilar ▼

📎 vie, 15 nov, 10:54

Cordial Saludo

Dra Pilar remito los memorandos de solicitud de información dirigidos a las distintas gerencias para su revisión y aprobación.

5 archivos adjuntos • Analizado por Gmail ⓘ

MEMORANDOS C1610 Recibidos x

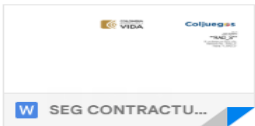
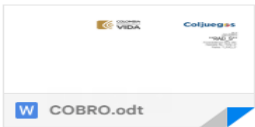
Estephani Julithe Marquez Curvelo <emarquez@coljuegos.gov.co>
para Pilar ▼

📎 vie, 15 nov, 9:17 ⭐

Cordial Saludo

Dra Pilar remito los memorandos de solicitud de información dirigidos a las distintas gerencias para su revisión y aprobación.

5 archivos adjuntos • Analizado por Gmail ⓘ

MEMORANDOS C1654 Recibidos x

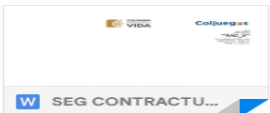
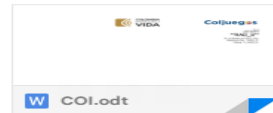
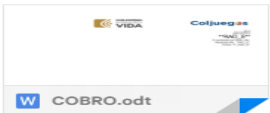
Estephani Julithe Marquez Curvelo <emarquez@coljuegos.gov.co>
para Pilar ▼

📧 vie, 15 nov, 9:17

Cordial Saludo

Dra Pilar remito los memorandos de solicitud de información dirigidos a las distintas gerencias para su revisión y aprobación.

5 archivos adjuntos • Analizado por Gmail ⓘ



Stephanie Marquez Curvelo
Aboagada Contratista

MEMORANDO C1488 Recibidos x

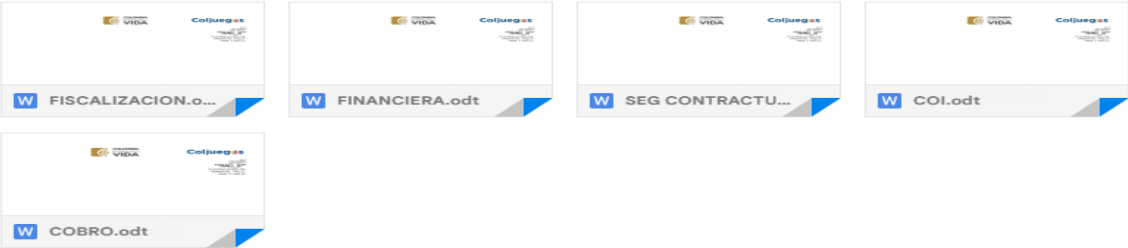


Estephani Julithe Marquez Curvelo <emarquez@coljuegos.gov.co>
para Pilar

vie, 15 nov, 9:17

Cordial Saludo
Dra Pilar remito los memorandos de solicitud de información dirigidos a las distintas gerencias para su revisión y aprobación.

5 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



MEMORANDO C1645 Recibidos x

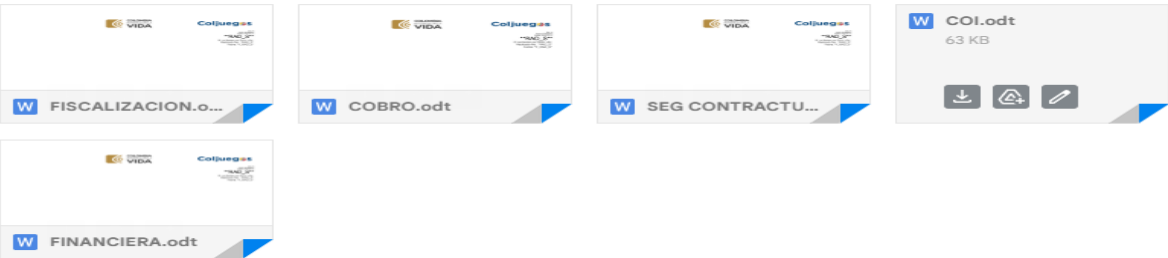


Estephani Julithe Marquez Curvelo <emarquez@coljuegos.gov.co>
para Pilar

vie, 15 nov, 9

Cordial Saludo
Dra Pilar remito los memorandos de solicitud de información dirigidos a las distintas gerencias para su revisión y aprobación.

5 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



MEMORANDOS INTERNOS



Estephani Julithe Marquez Curvelo <emarquez@coljuegos.gov.co>
para Pilar

mié, 27 nov, 16:10 ☆ ↶ ⋮

Cordial saludo.
Dra Pilar me permito manifestar que deje sobre su escritorio los memorandos internos de solicitudes de información dirigidos a las distintas gerencias de los contratos C 1488,1654, 1645, 1610 y 1633. para un total de 25 folios, con el fin de colocar su visto bueno y recoger firmas, ya que éstos radicados se vencen mañana.
Por favor le agradezco su pronta colaboración gracias.

↶ Responder ↷ Reenviar

	☆ yo, Maria 2	Recibidos	Solicitud de procesos de incumplimiento C1395, Nit 900.933.364-4. - masalgado@colj...	12 nov
	☆ yo, Maria 2	Recibidos	Solicitud de procesos de incumplimiento C 1379 -2016 - masalgado@coljuegos.gov.co...	12 nov

- OBLIGACION NRO 5:
- Actas de liquidacion de mutuo acuerdo
- Liquidacion C1613

Acta de liquidación de mutuo acuerdo C1613

Recibidos x

Estephani Julithe Marquez Curvelo

<emarquez@coljuegos.gov.co>

para Pilar

mié, 27 nov, 10:05

Cordial saludo.
Dra Pilar remito la proyección del acta de liquidación del C1613, para su revisión y aprobación.

1 archivo adjunto•

Analizado por Gmail

W

ACTA DE LIQUIDA...

Liquidacion C1463

Acta de liquidación de mutuo acuerdo C1463

Recibidos x

Estephani Julithe Marquez Curvelo

<emarquez@coljuegos.gov.co>

para Pilar

mié, 27 nov, 10:07

Cordial saludo.
Dra Pilar remito la proyección del acta de liquidación del C1463, para su revisión y aprobación.

1 archivo adjunto•

Analizado por Gmail

W

ACTA DE LIQUIDA...

Liquidacion C1464

Acta de liquidación de mutuo acuerdo C1464

Estephani Julithe Marquez Curvelo

<emarquez@coljuegos.gov.co>

para Pilar

Cordial saludo.
Dra Pilar remito nuevamente la proyección del acta de liquidación del C1464, para su revisión y aprobación.

1 archivo adjunto•

Analizado por Gmail

W

ACTA DE LIQUIDA...

Liquidacion C1731

Acta de liquidación de mutuo acuerdo C1731

Estephani Julithe Marquez Curvelo

<emarquez@coljuegos.gov.co>

para Pilar

vie,

Cordial saludo.
Dra Pilar remito la proyección del acta de liquidación de mutuo acuerdo del C1731, para su revisión y aprobación.
Quedo atenta.

1 archivo adjunto•

Analizado por Gmail

W

ACTA DE LIQUIDA...

Liquidacion C1437

Acta de liquidación de mutuo acuerdo C1437

E

Estephani Julithe Marquez Curvelo <emarquez@coljuegos.gov.co>

para Pilar ▾

vie, 6

Cordial saludo.

Dra Pilar remito la proyección del acta de liquidación de mutuo acuerdo del C1437, para su revisión y aprobación.

Quedo atenta.

1 archivo adjunto•

Analizado por Gmail ⓘ

W

ACTA DE LIQUIDA...

Liquidacion C1452

Acta de liquidación de mutuo acuerdo C1452

E

Estephani Julithe Marquez Curvelo <emarquez@coljuegos.gov.co>

para Pilar ▾

lun,

Cordial saludo.

Dra Pilar remito la proyección del acta de liquidación de mutuo acuerdo del C1452, para su revisión y aprobación.

Quedo atenta.

1 archivo adjunto•

Analizado por Gmail ⓘ

W

ACTA DE LIQUIDA...

Liquidacion C1431

Acta de liquidación de mutuo acuerdo C1431

E

Estephani Julithe Marquez Curvelo <emarquez@coljuegos.gov.co>

para Pilar ▾

lun

Cordial saludo.

Dra Pilar remito la proyección del acta de liquidación de mutuo acuerdo del C1431, para su revisión y aprobación.

Quedo atenta.

1 archivo adjunto•

Analizado por Gmail ⓘ

W

ACTA DE LIQUIDA...

Liquidacion C1433

Acta de liquidación de mutuo acuerdo C1433



Estephani Julithe Marquez Curvelo <emarquez@coljuegos.gov.co>
para Pilar ▾

📧 lun,

Cordial saludo.
Dra Pilar remito la proyección del acta de liquidación de mutuo acuerdo del C1433, para su revisión y aprobación.
Quedo atenta.

1 archivo adjunto• Analizado por Gmail ⓘ



Liquidacion C1441

Acta de liquidación de mutuo acuerdo C1441

Estephani Julithe Marquez Curvelo <emarquez@coljuegos.gov.co>
para Pilar ▾

📧 mar, '

Cordial saludo.
Dra Pilar remito la proyección del acta de liquidación de mutuo acuerdo del C1441, para su revisión y aprobación.
Quedo atenta.

1 archivo adjunto• Analizado por Gmail ⓘ



Liquidacion C1742

Acta de liquidación de mutuo acuerdo C1742

Estephani Julithe Marquez Curvelo <emarquez@coljuegos.gov.co>
para Pilar ▾

📧 mar, 11

Cordial saludo.
Dra Pilar remito la proyección del acta de liquidación de mutuo acuerdo del C1742, para su revisión y aprobación.
Quedo atenta.

1 archivo adjunto• Analizado por Gmail ⓘ



Resolucion de liquidacion unilateral
Liquidacion C1379

Stephanie Marquez Curvelo
Aboagada Contratista

Resolución de liquidación unilateral del C1379 -2016

Recibidos x



Estephani Julithe Marquez Curvelo <emarquez@coljuegos.gov.co>
para Pilar, Norma

mar, 19 nov, 16:37

Cordial saludo.
Dra Pilar remito la proyección de la resolución de liquidación unilateral del contrato nro C1379-2016, para su revisión y aprobación.
cabe mencionar una vez revisado el sistema Orfeo, el acta de liquidación de mutuo acuerdo y la citación dirigida al operador aún no tiene imagen.
respetuosamente informo que el trámite de esta liquidación es de carácter urgente y de acuerdo a la fecha dada por la supervisora vence el día 21 del presente mes.
quedo atenta a sus comentarios.
Gracias

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



Documento	Trd	Destino	Tamaño (Kb)	Creador	Descripción / Tipo	Fecha de Creación Anexo	Acción
✓ ✓ ✓ ✓ 20245000406801		N/A N/AEASY CASH S.A.S./EASY CASH S.A.S. N/A N/A	58	Estephani Julithe Marquez Curvelo	CITACIÓN LIQUIDACIÓN MUTUO ACUERDO CONTRATO DE CONCESIÓN No. 1395 de 2017. No definido	2024-11-27 17:46:50 PM	Versiones
✓ 2024500040680100002			1581	RUTH YANIRA NIETO RAMIREZ	Anexo: 20245000406801 - ACUSE CORREO	2024-11-28 13:52:11 PM	
Anexar Archivo							
✓ ✓ 20245000402981	S	N/A N/A PUERTO BELEN S.A.S./PUERTO BELEN S.A.S. N/A N/A	466	Estephani Julithe Marquez Curvelo	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. C1586 DEL 04 DE JULIO DE 2018. Acta de liquidación de mutuo acuerdo	2024-11-26 14:28:21 PM	Versiones
✓ 2024500040298100002			1723	Estephani Julithe Marquez Curvelo	ANEXOS C1586 No definido	2024-11-26 14:30:51 PM	Versiones
Anexar Archivo							
✓ ✓ 20245000380941	S	IGT Juegos SAS/operador	1535	Estephani Julithe Marquez Curvelo	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. C1379 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2016. Acta de liquidación de mutuo acuerdo	2024-11-13 11:49:51 AM	Versiones
✓ 2024500038094100002			12892	Estephani Julithe Marquez Curvelo	ANEXOS C1379 No definido	2024-11-13 11:57:36 AM	Versiones
Anexar Archivo							
Documento	Trd	Destino	Tamaño (Kb)	Creador	Descripción / Tipo	Fecha de Creación Anexo	Acción
✓ ✓ 20245000380991	S	IGT JUEGOS S.A.S./IGT JUEGOS S.A.S	58	Estephani Julithe Marquez Curvelo	CITACIÓN LIQUIDACIÓN MUTUO ACUERDO CONTRATO DE CONCESIÓN No. 1379 de 2016. Citación para suscribir acta de mutuo acuerdo	2024-11-13 12:19:16 PM	Versiones
Anexar Archivo							

✓ ✓	 20245000402981	S	N/A N/A PUERTO BELEN S.A.S./PUERTO BELEN S.A.S. N/A N/A	486	Estephani Julithe Marquez Curvelo	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. C1586 DEL 04 DE JULIO DE 2018. Acta de liquidación de mutuo acuerdo	2024-11-26 14:28:21 PM	  	 Versiones
✓	 2024500040298100002			1723	Estephani Julithe Marquez Curvelo	ANEXOS C1586 No definido	2024-11-26 14:30:51 PM	 	 Versiones
Anexar Archivo									

✓ ✓ ✓ ✓	  20245000403021	S	N/A N/A PUERTO BELEN S.A.S./PUERTO BELEN S.A.S. N/A N/A	58	Estephani Julithe Marquez Curvelo	CITACIÓN LIQUIDACIÓN MUTUO ACUERDO CONTRATO DE CONCESIÓN No. 1586 de 2018. Citación para suscribir acta de mutuo acuerdo	2024-11-26 14:38:34 PM		
✓	 2024500040302100002			1305	RUTH YANIRA NIETO RAMIREZ	Anexo: 20245000403021 - ACUSE CORREO	2024-12-05 15:52:22 PM	 	
Anexar Archivo									

	Documento	Trd	Destino	Tamaño (Kb)	Creador	Descripción / Tipo	Fecha de Creación Anexo	Acción
✓ ✓	 20245000383761		N/A N/ABYT INC S.A.S./BYT INC S.A.S. N/A N/A	58	Estephani Julithe Marquez Curvelo	CITACI?N LIQUIDACI?N MUTUO ACUERDO CONTRATO DE CONCESI?N No. 1690 de 2019. No definido	2024-11-14 13:44:06 PM	   
Anexar Archivo								

Documento	Trd	Destino	Tamaño (Kb)	Creador	Descripcion / Tipo	Fecha de Creación Anexo	Acción
✓ ✓  20245000383901		N/A N/A EASY CASH S.A.S./EASY CASH S.A.S. N/A N/A	60	Estephani Julithe Marquez Curvelo	CITACI?N LIQUIDACI?N MUTUO ACUERDO CONTRATO DE CONCESI?N No. 1395 de 2017. No definido	2024-11-14 14:38:50 PM	 Versiones
Anexar Archivo							

- OBLIGACION NRO 7:

RESPUESTA PQRS C 1510-2018

Recibidos x



Estephani Julithe Marquez Curvelo

<emarquez@coljuegos.gov.co>

para Pilar

mié, 13 nov, 15:22

Cordial saludo.

Dra Pilar, remito la respuesta al radicado Nro. **Nro. 20242600347852 del 23 de octubre de 2024 - Contrato de concesión C1510 de 2018.**

Para su revisión y aprobación.

Cabe mencionar que para contestar esta **PQRS**, se solicitó información a las distintas dependencias, el día viernes la gerencia financiera contestó el memorando, en ese orden de idea le agradezco su pronta colaboración en la revisión ya que se vence el día jueves 14 de noviembre.

1 archivo adjunto

Analizado por Gmail

 PQRS Respuesta ...

Stephanie Marquez Curvelo
Aboagada Contratista

RESPUESTA PQRS C 1535-2018 Recibidos x

Estephani Julithe Marquez Curvelo <emarquez@coljuegos.gov.co>
para Pilar ▾

mié, 13 nov, 15:48 ☆ ↩ ⋮

Cordial saludo.

Dra Pilar, remito la respuesta al radicado Nro. **Nro. 20242600349122 del 24 de octubre de 2024 - Contrato de concesión C1535 de 2018.**

Para su revisión y aprobación.

Cabe mencionar que para contestar esta PQRS, se solicitó información a las distintas dependencias, el día viernes la gerencia financiera contestó el memorando, en ese orden de idea le agradezco su pronta colaboración en la revisión ya que se vence el día viernes 15 de noviembre.

1 archivo adjunto• Analizado por Gmail ⓘ



Documento	Tipo Respuesta	Trd	Destino	Tamaño (Kb)	Creador	Descripcion / Tipo	de Creación Anexo	Acción
✓ 2024260034785200001				114	Jose Luis Rodriguez Montoya	Correo	2024-10-23 12:39:43 PM	
✓ 2024260034785200002				101	Jose Luis Rodriguez Montoya	Anexo	2024-10-23 12:40:01 PM	
✓ ✓ ✓ ✓ 20245000383841	Respuesta de fondo	S	INTERPLAY ENTERTAINMENT S.A.S./INTERPLAY ENTERTAINMENT S.A.S.	93	Estephani Julithe Marquez Curvelo	Ref: Acta de Liquidación y/o certificado de cumplimiento a satisfacción de contrato C1510 Respuesta derecho de petición	2024-11-14 14:21:56 PM	

Documento	Tipo Respuesta	Trd	Destino	Tamaño (Kb)	Creador	Descripcion / Tipo	de Creación Anexo	Acción
✓ 2024260034912200001				89	Jose Luis Rodriguez Montoya	Correo	2024-10-24 09:33:40 AM	
✓ ✓ ✓ ✓ 20245000383811	Respuesta de fondo	S	GRUPO EMPRESARIAL LEGO S.A.S/GRUPO EMPRESARIAL LEGO S.A.S	91	Estephani Julithe Marquez Curvelo	SOLICITUD ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO C1535 Respuesta derecho de petición	2024-11-14 14:13:06 PM	

Anexar Archivo

- OBLIGACION NRO 8

Constancia de ejecutoria C1532, 1668, 1598 y 1740.

Constancias de ejecutorias



Estephani Julithe Marquez Curvelo <emarquez@coljuegos.gov.co>
para Carlos ▾

mar, 26 nov, 12:42 ☆

Cordial saludo

Apreciado Carlitos, para continuar con el trámite de hacer la planilla.

Muchas Gracias.

4 archivos adjuntos• Analizado por Gmail ⓘ





Al contestar por favor cite:
Radicado No.: 20245000245253
Fecha: 2024-11-26 10:23

Bogotá D.C.,

CONSTANCIA EJECUTORIA

La Suscrita Abogada Contratista de la Vicepresidente de Operaciones

HACE CONSTAR:

Que mediante Resolución No. **20245000021314 del 30 de septiembre de 2024**, proferida por el Vicepresidente de Operaciones de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de Juegos de Suerte y Azar - COLJUEGOS, se resolvió liquidar unilateralmente el contrato de concesión No. **C 1532 de 2018**, suscrito con la sociedad **C&C Q S.A.S** con **NIT 900.212.369-7**.

La referida resolución fue notificada a la sociedad **C&C Q S.A.S** mediante correo electrónico, el día **03 de octubre de 2024**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, y comunicada por correo electrónico a **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** el **03 de octubre del 2024**.

✓ ✓ ✓ ✓			20245000245253	S	Estephani Julithe Marquez Curvelo/Estephani Julithe Marquez Curvelo	55	Estephani Julithe Marquez Curvelo	CONSTCNAI DE EJECUTORIA Memorandos internos enviados	2024-11-26 10:23:09 AM	
---------------	---	---	----------------	---	---	----	--------------------------------------	---	------------------------	---

Anexar Archivo



Al contestar por favor cite:
Radicado No.: 20245000245593
Fecha: 2024-11-26 12:03

Bogotá D.C.,

CONSTANCIA EJECUTORIA

La Suscrita Abogada Contratista de la Vicepresidente de Operaciones

HACE CONSTAR:

Que mediante Resolución No. **20245000021164 del 30 de septiembre de 2024**, proferida por el Vicepresidente de Operaciones de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de Juegos de Suerte y Azar - COLJUEGOS, se resolvió liquidar unilateralmente el contrato de concesión No. **C 1668 de 2019**, suscrito con la sociedad **INVERSIONES RENTAMACOL S.A.S.** con **NIT. 900.435.525-7**.

La referida resolución fue notificada a la sociedad **INVERSIONES RENTAMACOL S.A.S.** mediante correo electrónico, el día **08 de octubre de 2024**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, y comunicada por correo electrónico a **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** el **03 de octubre del 2024**.

✓ ✓ ✓ ✓			20245000245593		Estephani Julithe Marquez Curvelo/Estephani Julithe Marquez Curvelo	55	Estephani Julithe Marquez Curvelo	CONSTANCIA DE EJECUTORIA No definido	2024-11-26 12:03:38 PM
---------------	---	---	----------------	--	---	----	--------------------------------------	---	------------------------

Anexar Archivo

Stephanie Marquez Curvelo
Aboagada Contratista



Al contestar por favor cite:
Radicado No.: 20245000245533
Fecha: 2024-11-26 11:35

Bogotá D.C.,

CONSTANCIA EJECUTORIA

La Suscrita Abogada Contratista de la Vicepresidente de Operaciones

HACE CONSTAR:

Que mediante Resolución No. **20245000024034 del 29 de octubre de 2024**, proferida por el Vicepresidente de Operaciones de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de Juegos de Suerte y Azar - COLJUEGOS, se resolvió liquidar unilateralmente el contrato de concesión No. **C 1598 de 2018**, suscrito con la sociedad **INVERSIONES AZARCENTER S.A.S.** con NIT. 830.130.961-1.

La referida resolución fue notificada a la sociedad **INVERSIONES AZARCENTER S.A.S.** mediante correo electrónico, el día **30 de octubre de 2024**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, y comunicada por correo electrónico a **BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.** el **30 de octubre del 2024**.

✓ ✓ ✓ ✓	  20245000245533	Estephani Julithe Marquez Curvelo/Estephani Julithe Marquez Curvelo	55	Estephani Julithe Marquez Curvelo	CONSTANCIA DE EJECUTORIA No definido	2024-11-26 11:35:19 AM	
---------------	--	---	----	-----------------------------------	---	---------------------------	---

Anexar Archivo

Código: GCT-FR-21



Al contestar por favor cite:
Radicado No.: 20245000245643
Fecha: 2024-11-26 12:31

Bogotá D.C.,

CONSTANCIA EJECUTORIA

La Suscrita Abogada Contratista de la Vicepresidente de Operaciones

HACE CONSTAR:

Que mediante Resolución No. **20245000021864 del 07 de octubre de 2024**, proferida por el Vicepresidente de Operaciones de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de Juegos de Suerte y Azar - COLJUEGOS, se resolvió liquidar unilateralmente el contrato de concesión No. **C 1740 de 2020**, suscrito con la sociedad **INVERDIAMANTE S.A.S.** con NIT. 901.359.524-8.

La referida resolución fue notificada a la sociedad **INVERDIAMANTE S.A.S.** mediante correo electrónico, el día **16 de octubre de 2024**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, y comunicada por correo electrónico a **LA COMPAÑÍA DE SEGUROS LA PREVISORA S.A.** el **15 de octubre del 2024**.

✓ ✓ ✓ ✓	  20245000245643	S	Estephani Julithe Marquez Curvelo/Estephani Julithe Marquez Curvelo	55	Estephani Julithe Marquez Curvelo	CONSTANCIA DE EJECUTORIA Memorandos internos enviados	2024-11-26 12:31:30 PM	
---------------	--	---	---	----	-----------------------------------	--	---------------------------	---

Anexar Archivo

Constancias de Ejecutorias



Estephani Julithe Marquez Curvelo <emarquez@coljuegos.gov.co>
para Pilar

vié, 22 nov, 13:50



Cordial saludo,

Ora Pilar remito las constancias de **ejecutorias** de los contratos C1532, C1598, C1668 y C1740, para su revisión y aprobación como se ha venido haciendo, y procederé a radicar el día lunes.

Dejo **constancia** que la funcionaria luz mery envió un audio al grupo de whatsapp de liquidaciones, manifestando que el anterior administrador de la base de datos (Jeremy) dijo que las constancias de ejecutoria las firmaban los abogados, persona ajena al equipo de abogados del trámite y aplicación del procedimientos de liquidaciones, e incluso no pertenecían a la V.O. adicional a ello, la supervisora manifestó en el grupo que existía una información por parte de la oficina jurídica sobre el mismo tema, en el cual debían firmar las constancias de ejecutoria los abogados, para mayor información había que solicitarle a luz Mery, en mi gestión como contratista y en aras de proceder a firmar las constancias de ejecutoria procedí a solicitar la información de la oficina jurídica mencionada en el chat; información que no fue entregada ni por luz mery, ni por la supervisora.

No obstante, la supervisora me dijo en el chat que acatará las instrucciones para que no obstaculice los procesos, que yo no necesitaba correos de nadie ya que ella me había dado una instrucción, finalmente la información dada por la oficina jurídica no existe y me dijo que el soporte jurídico era el manual de liquidaciones, información que tampoco señaló en el manual.

Dejo **constancia** que hasta la fecha desconozco que el vicepresidente de operaciones haya modificado la instrucción manifestando que él no firmara las constancias de ejecutoria con visto bueno de la supervisora, por esta razón y en mi ejercicio profesional considere prudente revisar la información dada por la oficina jurídica.

Gracias por su atención.

4 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



- OBLIGACION NRO 9

E

Estephani Julithe Marquez Curvelo

<emarquez@coljuegos.gov.co>

para Pilar

▼

2 dic 2024, 15:04

☆

↶

⋮

Cordial saludo

Dra Pilar me permito manifestar que el encabezado efectivamente no corresponde al proceso de la recurrente y este es un error de forma, ya fue corregido, no observe más errores.

E

Estephani Julithe Marquez Curvelo

<emarquez@coljuegos.gov.co>

para Pilar

▼

lun, 2 dic, 16:02

☆

↶

Cordial saludo

Dra Pilar le agradezco por favor me oriente y me instruya sobre la sustanciación de este acto administrativo para proceder a declarar la caducidad en esta apelación.

Gracias

P

Pilar Garnica Quevedo

para mi

▼

lun, 2 dic, 17:50

☆

↶

Dra, le ruego revisar detalladamente las fechas en las que COLJUEGOS profirió cada acto administrativo, desde el momento en el que inició el proceso.

Auto comisorio del 10 de junio de 2021.

Resolución 20246200013074 del 21 de junio mediante la cual imponen sanción.

Notificación de la Resolución 20242600119693, 25 de junio.

Finalmente- tener en cuenta la suspensión de términos que señala la resolución 20231200017184 y la resolución que levanta la suspensión de términos, a fin de determinar puntualmente que el término que tenía la administración para proferir dicha sanción, se superó por 2 días.

Entonces una vez claros los tiempos entre cada actuación que adelantó Coljuegos, se debe referir el artículo 52 de la ley 1437 de 2011- que habla sobre caducidad.

Puede además señalar un par de sentencias que referan la caducidad, una de ellas la C 1578 del 94.

Es importante además mencionar el artículo 93 de la 1437 de 2011.

Finalmente, en el resuelve ordenar revocar el acto administrativo mediante el cual se impone sanción dejándolo sin efectos.

E

Estephani Julithe Marquez Curvelo

<emarquez@coljuegos.gov.co>

para Pilar

▼

lun, 2 dic, 12:01

☆

↶

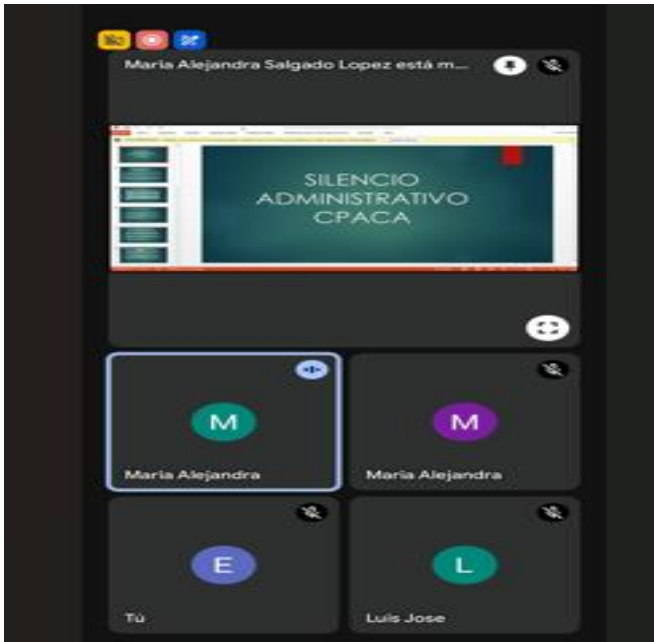
⋮

Cordial saludo

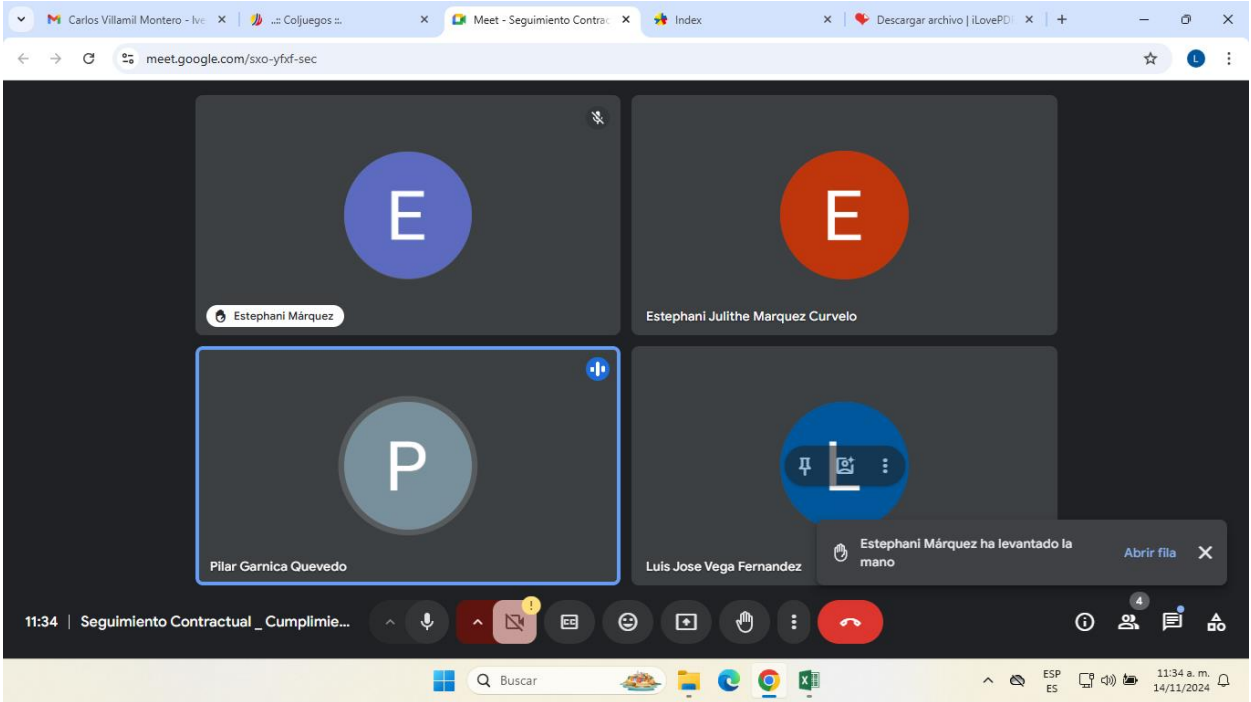
Dra Pilar, me permito manifestar que esta acta de liquidación aun no se puede radicar , de conformidad a la certificación emitida por parte de la gerencia de fiscalización el último párrafo enuncia lo siguiente " Los periodos de enero, marzo y abril de 2023 se encuentran en proceso de validación por parte de esta dependencia" en virtud a esta situación solicite la actualización del memorando aun me encuentro a la espera de recibir la misma.

Gracias por su atención.

- OBLIGACION NRO 10



Stephanie Marquez Curvelo
Aboagada Contratista



Invitation: Seguimiento Contractual _ Cumplimiento de metas @ Thu Nov 14, 2024 10am - 11am (GMT-5) (Estephani Julithe Marquez Curvelo)

Luz Mery Rodriguez Lopez
para mí, Pilar, Luis

Seguimiento Contractual _ Cumplimiento de metas
Míralo en Google Calendar

Cuándo jue 14 de nov de 2024 10am - 11am (GMT-5)

Participantes Pilar Garnica Quevedo, Luis Jose Vega Fernandez, Luz Mery Rodriguez Lopez*

Agenda
jue 14 de nov de 2024

No hay eventos anteriores.

10am Seguimiento Contractual _ Cumplimiento de metas

No hay eventos posteriores.

Buenas tardes,

Atendiendo las indicaciones de la Dra Pilar, me permito citarlos a una reunión de Seguimiento Contractual _ Cumplimiento de metas para el día de mañana 14 de noviembre a partir de las 10:00.

Cordial saludo.

When
Thursday Nov 14, 2024 - 10am - 11am (Colombia Standard Time)

Guests
Luz Mery Rodriguez Lopez - organizer
Estephani Julithe Marquez Curvelo
Pilar Garnica Quevedo
Luis Jose Vega Fernandez

Join with Google Meet

Meeting link
meet.google.com/sxo-yfxf-sec

Join by phone
(CO) +57 601 8957305
PIN: 238870361

[More phone numbers](#)

ESTEPHANI MARQUEZ CURVELO
Abogada contratista
Contrato No. 274-2024
Coljuegos.